

Rut : 69.259.900-4
 Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 25-03-2019 12:07:26
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-18-L119

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-309-SE19

SEÑOR (ES) : LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LIMITADA	A Sr (a) : Paulina Contreras
DIRECCIÓN : AMERICO VESPUCIO Quilicura 1385 MODULO 7	Región Metropolitana de Santiago
RUT : 76.133.312-7	FONO : 56-2-6639307 FAX : 56-2-6639305

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-18-L119	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresia.moraga@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51241120	Lágrimas artificiales	100 Frasco	LAGRIMAS ARTIFICIALES GTS.	LAGRIMAS ARTIFICIALES, CARMELOSA SOLUCION OFTALMICA CARBOXIMETILCELULOSA, LABORATORIO HOSPIFARMA, VENCIMIENTO MARZO 2021., REG. ISP F-2208115. LAB. FABRICANTE INDIANA OPTHALMICS, INDIA. DESPACHO EN 48 HRS., CARTA CANJE, GMP.	650,00	0,00	0,00	65.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública						Neto	\$	65.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	65.000
						19% IVA	\$	12.350
						Total	\$	77.350

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMENTO 3 DESDE 3019-18-L119

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3019-5-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>